

[Enlace a Legislación Relacionada](#)



Sin Vigencia

(NÓMBRESE AL COMPAÑERO VALDRACK LUDWING JAENTSCHKE WHITAKER, EN EL CARGO DE MINISTRO CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 30-2021, aprobado el 10 de septiembre de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 173 del 21 de septiembre de 2021

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 30-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker**, en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Guatemala.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día diez de septiembre del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día diez de septiembre del año dos mil veintiuno. (f) **Denis Moncada Colindres**, Ministro.